



MINISTERIO DE SALUD
EXPO SALUD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Sobre el Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud
11 al 13 de diciembre de 2013

ESPECIFICACIONES SOBRE ÁREA DE EXHIBICIÓN (STANDS)

Los proyectos científicos y tecnológicos a ser presentados en los stands, deben ser consecuentes con el objetivo de la **EXPO SALUD de Ciencia y Tecnología sobre el Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud**: Impulsar la Ciencia y la Tecnología en Salud mediante la difusión y demostración de los avances científico y tecnológico, como eje fundamental para el desarrollo del país en el tema del control del tabaco.

La Dirección de Desarrollo Científico y Tecnológico en Salud del Ministerio de Salud (DDCTS) como organizadora de la EXPO pone a disposición 60 stands con las siguientes características:

- Tamaño 3 x 3 metros cada uno,
- Letrero con el logotipo del Ministerio de Salud y el nombre y logotipo de la institución u organización participante
- Paredes adaptadas para colocar material educativo
- Dos sillas, un basurero
- Un toma corriente eléctrico de 110 watts y tiraje eléctrico
- Alimentación para dos personas por stand, el cual incluye dos refrigerios y un almuerzo por día de participación.

Cada institución u organización participante remitirá a la DDCTS, el nombre con el que se identificarán en el stand junto con su logo institucional, este último en **formato ilustrador (editable) o JPG de alta resolución**.

La fecha límite para solicitar un stand es el día 22 de noviembre de 2013

Las instituciones que resulten adjudicadas se comprometen a instalar su material de exposición el día miércoles 11 de diciembre entre las 8:30 am y 12 mediodías y a desocuparlo el viernes 13 una vez finalizadas las actividades.

Las instituciones que resulten adjudicadas se comprometen a permanecer atendiendo al público durante el horario establecido.

El horario de atención a los visitantes de la EXPO-SALUD será de 8:00AM a 4:00.PM

El expositor es el responsable de la seguridad durante la actividad de todos los materiales, artículos, productos y equipos presentes en el stand: computadoras, laptops, celulares, bolsos, carteras, entre otros, (Se recomienda el uso de cable de seguridad para la computadora).

No es permitido clavar, pintar, marcar, aplicar laca, adhesivo o cualquier otro recubrimiento en los pisos, paredes, columnas y estructura de los stands ni del recinto.

Para información con respecto a la asignación de los stands, comunicarse con:

- Dr. Willy Carrillo, wcarrillo@ministeriodesalud.go.cr teléfono 2221-6258
- <http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/investigacion-y-tecnologia-en-salud/expo-de-ciencia-y-tecnologia-en-salud> .